



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **767-17**

Salta, **22 NOV 2017**  
Expediente N° 12.598/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones y la solicitud de aprobación para la realización de las "I Jornadas Interuniversitarias de Investigación en Enfermería de la Región Noroeste", presentado por el Instituto de Investigación en Enfermería de esta Facultad, el Departamento de Enfermería y el Coordinador de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las jornadas tienen como objetivo contribuir a la difusión de los avances del conocimiento científico, a compartir e interrelacionar las tareas de los distintos grupos de investigación y de ese modo fortalecer la formación de sus investigadores de las escuelas y/o carreras de Enfermería de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

Que a su vez, en el marco de Conmemoración de los 50 años de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina y como Jornadas preparatorias para el Congreso Argentino de Educación en Enfermería que se realizará el año próximo en la provincia de Córdoba, se han planificado reuniones regionales con actividades en conjunto.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 5, sugiere aprobar, en acuerdo con los organizadores, la realización de las mencionadas jornadas, en el marco de las "XVI Jornadas Académicas, de Investigación y de Extensión al Medio" que organiza esta Facultad.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 356/17;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17-17 del 17/11/17)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización de las "I JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA DE LA REGIÓN NOROESTE" que se realizarán los

*DF*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **767-17**

Salta, **22 NOV 2017**  
Expediente N° 12.598/17

días 06 y 07 de Diciembre de 2.017, en el marco de las "XVI Jornadas Académicas, de investigación y de Extensión al Medio" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que las mismas se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**NOMBRE DEL EVENTO:**

**"I JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA DE LA REGIÓN NOROESTE"**

**OBJETIVO:**

- Contribuir a la difusión de los avances del conocimiento científico.
- Compartir e interrelacionar las tareas de los distintos grupos de investigación y de ese modo fortalecer a la formación de sus investigadores.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.**

- 6 de Diciembre: 14:00 a 17:00 Hs.
- 7 de Diciembre: 08:00 a 12:00 Hs.
- Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa.

**RESPONSABLES:**

- Instituto de Investigación en Enfermería (IIEnf), Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería.
- Carreras de Licenciatura en Enfermería de la: Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de Catamarca.
- Comité Académico, conformado por tres (3) docentes que serán propuestos por las instituciones universitarias mencionadas precedentemente.

**DETALLE DE EROGACIONES:** Jornadas gratuitas, sin arancel. Los gastos de papelería, café, impresión de materiales, carpetas, lapiceras, etc., se cubrirán con los fondos asignados al IIEnf y al Departamento de enfermería para el presente periodo lectivo.

AF



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 767-17

22 NOV 2017  
Salta,  
Expediente N° 12.598/17

**FIRMA DE CERTIFICADOS:** Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión la Medio de la Facultad, Directora IIEnf, Directora Departamento de Enfermería, Coordinador de la Carrera de Enfermería

Se otorgarán certificados de presentación, en los que se hará mención del título, los autores del trabajo y los directores de becas o proyecto si correspondiera.

Las actividades se llevarán a cabo los días 6 y 7 de Diciembre de 2.017 y consistirán en presentaciones orales de:

- Trabajos y Proyectos de investigación e informes de Trabajos Finales de Grado.
- Resultados parciales de investigaciones en curso.
- Avances de Trabajos Finales de Grado o Posgrado.
- Informes de resultados de prácticas pre-profesionales específicas y prácticas integradas.

**MODALIDAD**

Se aceptarán trabajos bajo la modalidad de resúmenes que deberán respetar estrictamente el siguiente formato:

- 3.000 caracteres. Letra Arial tamaño 11 pts, interlineado sencillo. Configurar tamaño de hoja A4, márgenes 2,5 cm. E interlineado 1,0 pto. Los resúmenes se recibirán en formato Word.
- Título del trabajo y auto/es. En el caso de todos los trabajos presentados por estudiantes, se deberá consignar el título, apellido y nombre del tutor y/o director del Trabajo. El autor responsable de presentar el trabajo debe ir subrayado y se debe proporcionar su dirección de correo electrónico.
- Nombre y dirección del lugar donde se realizó el trabajo: universidad, ciudad, provincia
- Cuerpo del resumen:
  - a) Si es un trabajo de investigación y/o informe de Trabajo Final de Grado finalizado o resultados parciales de investigaciones en curso, deberá contener como mínimo,



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

767-17

Salta, 22 NOV 2017  
Expediente N° 12.598/17

introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.

b) En el caso de avances de Trabajos Finales de Grado: título de la propuesta, fundamentación y/o justificación, objetivos, variables en estudio y diseño.

c) En el caso de Informes de resultados de prácticas pre-profesionales específicas o prácticas integradas, deberá contener como mínimo introducción, objetivos, resultados y conclusiones.

- No se permite incluir tablas, gráficos ni figuras.
- Palabras Claves.

## ENVÍO DEL RESUMEN

La carga de datos y resumen, se realizará en el siguiente Link de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta:

<http://cor.to.IJolUniEnf>

El resumen también deberá ser enviado a: [jornadasinterenfNoa@gmail.com](mailto:jornadasinterenfNoa@gmail.com)

Fechas de presentación de resúmenes: hasta el 22 de Noviembre a las 20:00 hs.

Todos los trabajos serán evaluados por el comité académico. Una vez llevada cabo la selección, se le notificará al autor responsable, la aceptación o rechazo del trabajo.

Por cualquier inquietud comunicarse a: [iienf@unsa.edu.ar](mailto:iienf@unsa.edu.ar)

## COMUNICACIONES ORALES

- Formato: deberán ser realizadas utilizando PowerPoint versión 2016 o inferior, tamaño estándar (4:3), hasta cinco (5) diapositivas.
- Exposición: se dispondrá de un máximo de 10 minutos para la presentación, con 5 minutos adicionales para preguntas, la cual será coordinada por un mediador.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigación en Enfermería, Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MSS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARÍA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN  
Y EXTENSIÓN AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA